

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑIA LEXADVISOR CONSULTORES Y
ABOGADOS ASOCIADOS S.A**

Quito, 22 de mayo de 2020

Señores Accionistas de la Compañía:

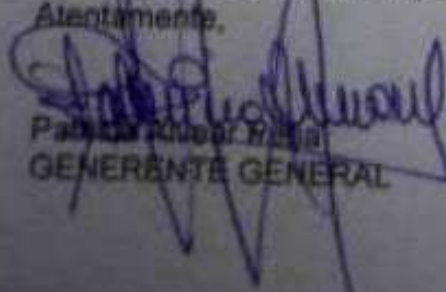
En cumplimiento a mi deber formal de informar acerca de la gestión realizada en la compañía durante el año 2019 a continuación expongo los acontecimientos más relevantes:

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

1. Cumplimiento de normas legales y estatutarias: La Administración de las empresas desde su inicio de actividades se han desempeñado cumpliendo las normas legales y las resoluciones adoptadas en Junta General.
2. Situación Financiera: El Balance Final refleja la utilidad contable que obra del mismo. Del análisis a las cifras se tiene un índice de solvencia del 0.41 lo que no demuestra que nuestros activos cubren la totalidad de nuestros pasivos. Situación que nos permitirá afrontar la crisis que ha sobrevenido en el año 2020 y que es de conocimiento público.
3. Propuesta del Destino de las Utilidades: Como es de su conocimiento, la compañía esta obligada a distribuir el 15% de utilidades a sus trabajadores y luego pagar 22% de impuesto a la renta. En consecuencia, para el ejercicio económico 2019 la compañía presenta una utilidad contable de USD \$ 24,822.31, sobre la cual se calculó 15% participación trabajadores de USD \$ 3,723.35 para luego ser conciliada tributariamente, generando una utilidad gravable de USD 42,850.90 generando el valor de impuesto a la renta de USD \$ 9,427.20 y reserva legal de USD \$1,167.18 luego de realizar los cálculos de pago de utilidad trabajadores e impuesto a la renta y reservas correspondientes el resultado de la compañía asciende a utilidad tributaria por el valor de USD\$ 10,504.58, se recomienda mantener la utilidad para futuras capitalizaciones.
4. Visión, Misión, Objetivos del año 2019: Los objetivos fijados para el año 2019 significa básicamente la búsqueda en un mercado de clientes que permita mejorar en cifra importantes los ingresos de la compañía, así como garantizar su permanencia en el mercado.
5. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal: Durante el año 2019, no han existido hechos extraordinarios que hayan afectado las operaciones de la empresa, ni en ámbitos administrativos, laborales o legales.

Es todo en cuanto puedo informar acerca de la situación de la compañía durante el año 2019, así como los eventos más significativos, me suscribo no sin antes agradecer la confianza depositada a mi persona para la dirección de la compañía.

Atentamente,


Patricia Quevedo

GERENTE GENERAL